

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
La cantidad de \$: 815,444 OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2013 SEGUN D.E. N° 1516 DEL 07/06/2013
Fecha de Pago : 02/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	7	01/07/2013	169,000
BOLETA HONORARIOS	26	28/06/2013	52,000
BOLETA HONORARIOS	61	01/07/2013	594,444

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		815,444
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	815,444	
215-22-11-999-000-000	Otros	815,444	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		733,900
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		81,544
Sumas Iguales		1,630,888	1,630,888

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	177,430,000		
Total Comprometido	104,405,571		
Saldo x Comprometer	73,024,429		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS Y PRESUPUESTAS

Ch. 20186 - 20187